PLAN DE MEJORA	
PROGRAMA	MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
ORIENTACIÓN	PROFESIONAL

Introducción

El propósito de este plan de mejora consiste en identificar y jerarquizar las acciones factibles para subsanar las principales debilidades del programa de la Maestría en Sistemas Computacionales con fines de contar con un instrumento que nos permita crecer un proceso de mejora continua.

En el plan de mejora se realiza un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el programa de la MSC para determinar cuáles son los cambios que deben incorporarse a los diferentes aspectos del programa, y que estos cambios sean traducidos en un mejor servicio percibido por los diversos actores involucrados en el programa.

El plan de mejora, además de servir de base para la detección de mejoras, debe permitir el control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas. Para su elaboración será necesario establecer los objetivos que se proponen alcanzar y diseñar la planificación de las acciones para conseguirlos.

Justificación

Derivado del análisis de los rubros incluidos en la autoevaluación, el presente plan de mejora se enfoca en atender las áreas de oportunidad detectadas en la autoevaluación. La atención de estas áreas de oportunidad permitirá mejorar la operación y funcionalidad del programa de Maestría en Sistemas Computacionales en el corto, mediano y largo plazo.

Las principales áreas de oportunidad detectadas son:

1. Contar con un sistema de gestión de la calidad del programa de posgrado que nos permita dar un seguimiento del desempeño de los alumnos y profesores participantes en el programa

2. Contar con un alto porcentaje de estudiantes dedicados de tiempo completo al programa con fines de garantizar los objetivos del programa.

3. Instrumentar el programa vinculación con instituciones educativas y con las empresas de los sectores sociales y productivos de la región. Dada la orientación profesional del programa de MSC, es necesario realizar acciones que formalicen la vinculación con estas empresas, a través de convenios o acuerdos de colaboración que nos permitan colocar a los estudiantes en las empresas para que realicen su proyecto de titulación o para que realicen proyectos específicos de las empresas.

4. Conformación de redes de colaboración académica. Es necesario promover el trabajo bilateral con CAs de otras DES. Se requiere extender los vínculos de cooperación con académicos de otras instituciones.